

En Arrecife de Lanzarote siendo las 11.00 horas del día 17 de diciembre de 2014 se reúnen los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote al margen citados y con el siguiente orden del día:

Don Pedro San Ginés Gutiérrez,
Presidente de la Fundación.

Doña Irene Betancort Cabrera, Directora
del Centro Asociado.

Doña Emma Cabrera Toribio, Consejera
de Educación del Cabildo.

Don Jacobo Betancort Pérez,
representante del Ayuntamiento de
Haría.

Doña Juana Aroa Pérez Cabrera,
representante del Ayuntamiento de Tías.

Doña Manuela Martín de Ganzo,
representante del Ayuntamiento de
Yaiza.

Don Andrés Martín Duque, representante
de los tutores del centro.

Don Salvador Medina Martínez,
representante de alumnos del centro.

Doña Rosa María Espino Placeras,
representante del PAS del centro.

Don Andrés Fajardo Palarea,
Secretario del Centro.

1- Aprobación, si procede, del acta
de la última reunión.

2- Aprobación, si procede, del
presupuesto económico para el
año 2015.

3- Aprobación, si procede, del Plan
de Gestión Anual del Curso
2014/15.

4- Aprobación, si procede, del Plan
de Organización Docente del
Curso 2014/15.

5- Informe de la Sra. Directora

6- Ruegos y preguntas.

Preside la reunión Don Pedro San Ginés Gutiérrez, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. El Sr. Secretario entregó la Delegación del voto del SR. Rector y el Sr. Vicerrector a nombre de Doña Irene Betancort. Asimismo disculpó la ausencia de Dña. Eva de Anta, representante del Ayuntamiento de Arrecife

1. El Sr. Representante de Tutores indicó que el acta tenía que recoger su abstención en la votación del presupuesto de 2014 en lo que respecta a la partida de gastos 1 (480) del capítulo 4, por estimar que no debe de ser éste el capítulo donde se refleje el pago por los servicios de tutorías. Se aprueba el Acta de la última reunión celebrada el 10 de abril de 2014 con la rectificación descrita.

2. D. Andrés Fajardo explicó que el presupuesto de ingresos aumentaba en un 2% (8.000 euros) por la subida estimada en el capítulo 3, tasas y otros ingresos, que queda reflejada también en la contrapartida de gastos en el capítulo 2, en el apartado de Cursos y Conferencias. El Sr. Presidente instó al Sr. Secretario a que en años venideros las cuentas se presenten con una comparativa con el año inmediatamente anterior. Los patronos aprueban por el presupuesto del Centro para 2014 que asciende a 363.458 euros con la abstención del Sr. Representante de los profesores tutores en lo que respecta a la partida de gastos 1 (480) del capítulo 4, por estimar que no debe de ser éste el capítulo donde se refleje el pago por los servicios de tutorías.

3. El Sr. Secretario presentó el resumen del Plan de Gestión anual para el curso 2014/15 que tiene como principales objetivos en el ámbito académico aumentar en un 10% la impartición de tutorías del segundo curso de los grados más demandados; en cuanto a Extensión universitaria, el aumento en un 20% de la oferta de la UNED Sénior; en el ámbito tecnológico, dotar de material telemático a un 30% más de aulas y, finalmente, aumentar en un 20% las colaboraciones con administraciones, instituciones y asociaciones.

4. Se presentó el Plan de Ordenación Docente que supone una reordenación de las tutorías para que los alumnos sólo tengan que venir uno o dos días al centro y no queden dispersa su impartición en varios días de la semana.

5. La Sra. Directora mostró su descontento por la ausencia de los alcaldes de la Isla a los cuales había llamado durante los días previos y comentó que no entendía esta indiferencia cuando la UNED de Lanzarote a quien único beneficia es a los habitantes de cada municipio. Seguidamente pasó a relacionar algunas noticias importantes del funcionamiento del centro:
- Premio a la buena práctica de Centros Asociados (5.000 euros).
 - Financiación de un proyecto de investigación a realizar con los alumnos de la UNED Sénior.
 - Realización en marzo de 2015 del Congreso Talento para el Diálogo, IV Congreso Internacional de Gestión del Talento.
 - Incorporación de 6 nuevos profesores a la venia docendi tras haber realizado el curso FIT.
 - Formación de todos los nuevos tutores en las tecnologías del marco EEES.
 - Fracaso del aula de idiomas del CUID de Playa Honda.
 - Se siguen dando los pasos oportunos para la consolidación de la calidad en el centro y pronto se podrá pedir la certificación oficial de la misma.
6. D. Pedro San Ginés comentó a la Sra. Directora que desde que está él de Presidente, salvo excepciones, siempre acuden concejales delegados por los alcaldes y la felicitó por su lucha por dar a conocer la importante labor que realiza la UNED de Lanzarote. Se propone que los ayuntamientos y la UNED colaboren en la difusión de sus actividades. Sobre los murales de César Manrique la Sr. Directora informó sobre la realización de un proyecto externo sin que nadie de los presentes supieran cuál había sido la administración que encargó el informe.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 11.50 horas, el Presidente de la Fundación levantó la sesión.

**DON PEDRO SAN GINÉS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN
PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LANZAROTE**

Por medio de la presente convoco JUNTA DEL CONSEJO DEL PATRONATO el miércoles 17 de diciembre de 2014 en los salones del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote, C/ Blas Cabrera Felipe s/n (antiguo Parador de Turismo), a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA REUNIÓN.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2015.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL CURSO 2014/15.
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL CURSO 2014/15.
5. INFORME DE LA SRA. DIRECTORA.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Arrecife de Lanzarote a 3 de diciembre de 2014



DON PEDRO SAN GINÉS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DEL CENTRO
ASOCIADO DE LA U.N.E.D. DE LANZAROTE.

Acta de la Junta del Patronato del Centro. 1/14

En Arrecife de Lanzarote siendo las 12.30 horas del día 10 de abril de 2014 se reúnen los miembros del Consejo de la Fundación Patronato del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote al margen citados y con el siguiente orden del día:

- | | |
|--|---|
| Don Pedro San Ginés Gutiérrez,
Presidente de la Fundación. | 1- Aprobación, si procede, del acta de la última reunión. |
| Don Tomás Fernández García,
Vicerrector de Centros Asociados. | 2- Aprobación, si procede, de la liquidación económica del ejercicio 2012. |
| Doña Irene Betancort Cabrera, Directora del Centro Asociado. | 3- Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el presente año. |
| Doña Emma Cabrera Toribio, Consejera de Educación del Cabildo. | 4- Informe de la Sra. Directora. |
| Doña Gladys Acuña Machín, Alcaldesa de Yaiza. | 5- Implantación, si procede, de la política de transparencia auspiciada por la UNED. |
| Doña Eva de Anta Benito, representante del ayuntamiento de Arrecife. | 6- Ruegos y preguntas. |
| Doña Juana Aroa Pérez Cabrera, representante del Ayuntamiento de Tías. | |
| Don Jacobo Betancort Pérez, representante del ayuntamiento de Haría. | Preside la reunión Don Pedro San Ginés Gutiérrez, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. El Sr. Vicerrector entregó al secretario la delegación de voto del Rector Magnífico |
| Don Andrés Martín Duque, representante de los tutores del centro. | |
| Don Salvador Medina Martínez, representante de alumnos del centro. | |
| Doña Rosa María Espino Placeras, representante del PAS del centro. | |
| Don Andrés Fajardo Palarea, Secretario del Centro. | |

1. Se aprueba el Acta de la última reunión celebrada el 7 de mayo de 2013 con la abstención de los patronos que no estuvieron en la misma.

2. El Sr. Secretario hace un breve repaso a la liquidación que arroja un superávit de 30.568,30 euros, eso sí, recordando que en el mismo se recoge las aportaciones que deben realizar los ayuntamientos y que realmente algunos no han transferido. El Sr. Presidente comentó que tendríamos que realizar un convenio marco Cabildo-ayuntamientos para empezar en 2015 desde cero con la deuda. La Sra. Directora recordó que este convenio no fue firmado por varios ayuntamientos y que se está procediendo a firmar convenios individuales con cada uno de los ayuntamientos. Así, están ya rubricados con Arrecife, San Bartolomé, Teguiise y Tías. La Alcaldesa de Yaiza y el representante de Haría se comprometieron en el acto a apoyar en 2014 al Centro, con o sin convenio firmado. La Sra. Directora lamentó que Tinajo se fuera a quedar fuera de estos acuerdos ya que los muchos contactos establecidos no parecen dar fruto alguno. Los presentes aprueban la liquidación del ejercicio económico de 2013.

3. D. Andrés Fajardo explicó que el presupuesto de ingresos aumentaba en un 3% (10.000 euros) por la subida por esta misma cantidad de la subvención anual del ayuntamiento de Arrecife. Este aumento de ingresos se refleja en el incremento en los gastos del capítulo IV. Los patronos aprueban por unanimidad el presupuesto del Centro para 2014 que asciende a 355.459 euros.

4. La Sra. Directora mostró su satisfacción con la presencia de los representantes de cuatro ayuntamientos, al tiempo que lamentó la ausencia de delegación alguna de los municipios de San Bartolomé, Teguiise y Tinajo. Doña Eva de Anta intervino para comentar que la Concejala de Educación de Teguiise no había asistido por no tener conocimiento de la reunión, aclarando el Sr. Secretario que la convocatoria se envió a la alcaldía del ayuntamiento de Teguiise.

Dña. Irene Betancort prosiguió dando las gracias a Dña. Eva de Anta por el aumento de la aportación de Arrecife y por la ayuda siempre prestada en la labor de mantenimiento del edificio. Además agradeció a Dña. Gladys Acuña y D. Jacobo Betancort su disposición a colaborar con el mantenimiento económico del centro que, añadió, es de implantación insular. El Centro se compromete a realizar en ambos municipios actividades que acuerden de interés para sus ciudadanos. Con respecto al futuro, la Sra. Directora informó de la realización del primer curso conjunto de los cinco centros de la UNED de Canarias sobre ciudades históricas. Se congratuló también porque el mismo es iniciativa del nuevo coordinador de extensión universitaria del Campus Canarias, D. Félix Delgado, tutor de Lanzarote, así como del nombramiento de D. Andrés Martín como representante de los tutores de toda Canarias en el mismo órgano colegiado. La Sra. Directora terminó su informe destacando el trabajo realizado para la implantación del sistema de calidad y transparencia en el centro.

5. D. Andrés Martín Duque preguntó al Sr. Vicerrector por los pasos que está dando la UNED para paliar los posibles efectos negativos de la entrada en vigor de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, contestando D. Tomás Fernández que se está elaborando un informe de su impacto a la vez que se gestiona la posibilidad de que la financiación local se tramite por las áreas de cultura de las administraciones. Finalmente Dña. Aroa Pérez instó a los representantes del centro a difundir entre los institutos de la Isla la oferta universitaria de la UNED.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13.45 horas, el Presidente de la Fundación levantó la sesión.



PRESUPUESTO DEL AÑO 2015

FUNDACIÓN PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LANZAROTE

PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2015
INGRESOS

<i>Cap</i>	<i>Art</i>	<i>Con</i>	<i>Part</i>	EXPRESIÓN	EUROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	
	30	300	0	Venta de fotocopias y otros	200,00 €
	39	399	0	Matrículas E.P.J	14.000,00 €
			1	Matrículas Extensión Universitaria	7.000,00 €
			2	Matrícula Uned Sénior	3.300,00 €
				SUMA CAPÍTULO 3	24.500,00 €
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	72			Subvención de Organismos Autónomos	
		721	0	Subvención Sede central de la U.N.E.D.	119.000,00 €
			1	Equipamiento fondos FEDER	0,00 €
	75			De la Comunidad Autónoma	
		755	0	Subvención Gobierno de Canarias	75.907,00 €
	76			De Órganos Territoriales	
		761	0	Subvención Cabildo Insular de Lanzarote	80.000,00 €
		762	0	Subvención Ayuntamiento de Arrecife	50.000,00 €
			1	Subvención Ayuntamiento de Haría	900,00 €
			2	Subvención Ayuntamiento de Teguiise	3.000,00 €
			3	Subvención Ayuntamiento de Tinajo	751,00 €
			4	Subvención Ayuntamiento de San Bartolomé	4.000,00 €
			5	Subvención Ayuntamiento de Tías	3.000,00 €
			6	Subvención Ayuntamiento de Yaiza	2.400,00 €
				SUMA CAPÍTULO 7	338.958,00 €
				SUMA DE ESTADO DE INGRESOS	363.458,00 €

Arrecife de Lanzarote a 11 de diciembre de 2015

FUNDACIÓN PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LANZAROTE

PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2014
GASTOS

<i>Cap</i>	<i>Art</i>	<i>Con</i>	<i>Part</i>	<i>EXPRESIÓN</i>	<i>EUROS</i>
ESTADO DE GASTOS					
1	GASTOS DE PERSONAL				
10	100			Para hacer frente a los gastos de personal de Administración General :	
				Gratificación Dirección	5.400,00 €
13	130			Personal laboral	107.941,41 €
16	160			Seguridad Social	33.341,64 €
SUMA CAPITULO 1					146.683,05 €
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
21	212			Reparación, mantenimiento y conservación del edificio	7.000,00 €
22	220	0		Material de oficina y aulas	3.200,00 €
		1		Material informático no inventariable	1.500,00 €
	222	0		Comunicaciones telefónicas y postales	3.000,00 €
	224			Seguros	2.800,00 €
	226	1		Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00 €
		2		Reuniones, conferencias y cursos	30.000,00 €
		3		Convocatorias, alumnos, tutores, PAS	1.000,00 €
		4		Cursos de Verano	3.000,00 €
	227	1		Desinsectación, desratización y limpieza	1.100,00 €
		2		Asesoría Laboral y Asesoría fiscal y contable	6.400,00 €
		3		Adquisición de material didáctico	8.434,95 €
		5		C.O.I.E.	2.700,00 €
SUMA CAPITULO 2					71.634,95 €
3	GASTOS FINANCIEROS				
31				Otros gastos financieros	140,00 €
SUMA CAPITULO 3					140,00 €
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES				
48	480	0		Becarios biblioteca	20.000,00 €
		1		Tutores	102.000,00 €
		2		Profesores E.P.J.	16.000,00 €
		3		Coordinadores	7.000,00 €
SUMA CAPITULO 4					145.000,00 €
SUMA DE ESTADO DE GASTOS					363.458,00 €

Arrecife de Lanzarote a 11 de diciembre de 2015

NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2015

CAPITULO I. PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1. Créditos iniciales y contenido.

- 1.1. El crédito inicial de gastos del presupuesto de la Fundación del Centro Asociado de Lanzarote, es de 363.458 € y se financiará con los derechos económicos a liquidar en el ejercicio, estimados en igual cuantía.
- 1.2. El presupuesto será público y deberá contener, con la debida especificación, la totalidad de los gastos máximos a realizar en el período, así como las previsiones de ingresos, conforme a los derechos económicos, que se estimen liquidar en el ejercicio.

Art. 2. Vigencia y prórroga del presupuesto.

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural si antes del primer día del ejercicio no se aprobara el presupuesto se aplicarán hasta la aprobación y publicación del nuevo presupuesto las normas y créditos iniciales previstos en el presupuesto del ejercicio anterior.

Art. 3. Normas de aplicación.

La estructura y ejecución presupuestaria se ajustarán a estas normas y a las que se contienen en los Estatutos de la Fundación, a la Ley Orgánica de Universidades y Estatutos de la UNED y al amparo de la normativa que sobre el régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

CAPITULO II. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS MODIFICACIONES.

Art. 4. Vinculación.

- 4.1. Los créditos para gastos se destinaran a la finalidad prevista y por cuantía igual o inferior al importe consignado y conforme a la vinculación por capítulos, artículos y conceptos que se establecen en estos presupuestos.
- 4.2. La vinculación de los créditos se establece a nivel de artículo, excepto los créditos destinado a "incentivos al rendimiento" en los gastos de personal y de representación, "atenciones protocolarias y representativas", que lo serán a nivel de concepto.

Art. 5. Modificaciones de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto sin que exista crédito presupuestario suficiente, debe tramitarse un expediente de modificación, mediante propuesta razonada de la Dirección del Centro, conforme a la naturaleza o modalidad que corresponda según los artículos siguientes.

Art. 6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente y no exista crédito o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el Director, con conocimiento de la Junta Rectora, podrá acordar la correspondiente modificación presupuestaria hasta un importe de 60.000 euros. Si superara esta cifra, el acuerdo corresponderá a la Junta Rectora.

Art. 7. Transferencias de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una partida cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas, podrá el director acordar las transferencias de crédito correspondientes, salvo las que afecten a gastos de capital que serán acordadas por la Junta Rectora.

Art. 8. Generación de crédito por ingresos.

Los excesos de ingresos podrán incrementar los créditos en las partidas de gastos del presupuesto, que salvo afectación específica, corresponderán:

GASTO	ampliable con	INGRESO
Capítulo II y VI		Transferencias corrientes
Capítulo II y VI		Aportaciones de entidades privadas
Capítulos VI		Transferencias de capital

Art. 9. Gastos de carácter plurianual e incorporación de remanentes de crédito.

Podrán adquirirse compromisos de gastos que por su finalidad hayan de extenderse a ejercicios posteriores; no obstante, deberán autorizarse y dar cuenta o relación de los mismos por el Director a la Junta Rectora.

Para la incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente de los remanentes de crédito que se hayan producido en la liquidación del presupuesto, se procederá de igual manera y de conformidad con la normativa vigente.

CAPITULO III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Art. 10. Competencias.

La autorización del gasto y ordenación de pagos corresponden al Director, no obstante,

- a) La Junta Rectora, deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios o suministros cuyo valor sea superior a 60.000 euros y los derivados de la contratación de personal fijo o permanente, sin cuya previa aprobación no podrán efectuarse los correspondientes contratos.
- b) Podrá delegar en el Secretario del Centro la autorización de gastos y pagos menores, cuya cifra no sea superior a 3.000 euros.

Art. 11. Derechos y obligaciones.

Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos del mismo que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevará a cabo por el Director del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas otras que sean de aplicación general.

Art. 12. Tesorería.

- 12.1. Integran la tesorería del Centro la totalidad de sus recursos financieros, tengan carácter presupuestario o no presupuestario, y se regirán por el principio de caja única. La Tesorería llevará registros de todas las cuentas bancarias que sean de titularidad del Centro. Estas cuentas tendrán necesariamente carácter restringido.
- 12.2. Asimismo, la tesorería realizará el pago material a los acreedores o perceptores a favor de quienes se expidan las correspondientes órdenes de pago, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo. Las retribuciones del personal se harán por transferencia.
- 12.3. Podrán expedirse órdenes de pago a justificar o provisiones de fondos conforme a las normas establecidas y en cuantía no superior a 3.000 euros. La Tesorería exigirá la justificación de los fondos librados con este carácter a los perceptores de los mismos, dentro de los dos meses siguientes a su libramiento.

Art. 13. Contabilidad.

- 13.1. Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con los principios y normas contables públicas en el momento de su devengo; si no se conociera la aplicación que deba darse a un determinado ingreso o pago se contabilizarán como pendientes de aplicación.

- 13.2. Los servicios de administración del Centro se responsabilizarán de que no exista ningún cobro o cargo en cuentas bancarias pendientes de registro contable.

Art. 14. Contratos.

- 14.1. La ejecución de obras, suministros o servicios requerirán la formación previa de un expediente de contratación pública que garantice los principios de publicidad, concurrencia en la oferta y fije en los correspondientes pliegos, requisitos y condiciones para la licitación y adjudicación del contrato, con las condiciones previstas en las formas de contratación pública.
- 14.2. En los contratos nuevos de suministros, obras o servicios podrán sustituirse los pliegos por una propuesta de actuación razonada con las condiciones a que se someta el contrato.
- 14.3. En las adquisiciones de contratos nuevos de suministros, hará las veces de documento contractual la factura con los requisitos previstos en las normas de contratación pública.

Art. 15. Patrimonio.

Para la administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del oportuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

Art. 16. Actividades no regladas.

- 16.1. El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán contener para su aprobación, además de los requisitos establecidos, un documento financiero en donde consten los ingresos o bienes que como mínimo deben obtenerse con estas actividades, así como los gastos o costes máximos que para la realización de los mismos se autorizan que tendrán como límite los ingresos realmente producidos.
- 16.2. Para la distribución de los ingresos o bienes procedentes de la actividad se asignarán previamente los porcentajes tripartitos que corresponden por gastos generales del Centro, por participación del profesorado y costes de material.

Art. 17. Transferencias, subvenciones y ayudas recibidas.

- 17.1. La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y de Subvenciones.

- 17.2. Con las ayudas provenientes de otras instituciones públicas y privadas se procederá igualmente a su contabilización y se utilizarán para los fines previstos en su concesión.
- 17.3. El Centro Asociado, no podrá efectuar transferencias o subvenciones a otras entidades públicas o privadas, salvo con carácter extraordinario y aprobación expresa de la Junta Rectora. Deberá limitar las subvenciones a las previstas para las personas físicas, y siempre en concepto de ayudas al estudio o actividades directamente vinculadas con el mismo.

CAPITULO IV. GASTOS DE PERSONAL.

Art. 18. Retribuciones del Personal.

- 18.1. Las retribuciones del personal vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas estatutarias y específicas que les sean de aplicación. En todo caso, los créditos destinados a este fin se consignarán en el capítulo I del presupuesto y quedaran sujetos, para su disposición, a las normas que son de aplicación a este capítulo.
- 18.2. Las retribuciones, de acuerdo con las normas, serán establecidas por la Junta Rectora, previa propuesta razonada del Director del Centro. Con carácter extraordinario se podrán asignar retribuciones especiales vinculadas a la consecución de objetivos o tareas fijadas previamente.
- 18.3. Al presupuesto anual se acompañará para su aprobación conjunta por la Junta Rectora una relación que contenga todos los puestos de trabajo del Centro, con inclusión de los que tengan carácter directivo, y se expresará, además:
- el coste individualizado de los mismos, distinguiendo las retribuciones básicas de aquellas otras que tengan carácter complementario o específico.
 - la denominación y características esenciales de los puestos
 - los requisitos exigidos para el acceso a los mismos y posterior desempeño.
- 18.4. La creación o supresión de puestos de trabajo se realizará a propuesta del Director, mediante acuerdo de la Junta Rectora.

Art. 19. Indemnizaciones por razón del servicio.

Cuando por razones justificadas de servicio se ordene una comisión por el Director del Centro, el comisionado tendrá derecho a percibir, además de las dietas, los gastos de alojamiento y transporte en que haya incurrido, presentando a la administración del Centro, en su caso, los documentos justificativos que acrediten haber realizado la encomienda o actividad fijada en la comisión.

La cuantía de los gastos a realizar y su justificación se efectuaran al amparo del R.D. 462/2002, de 24 de Mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y en la Orden ministerial que fije las cuantías vigentes a percibir por cada uno de los conceptos indemnizatorios.

Art. 20. Asistencia a convocatorias.

Cuando el personal directivo, de administración, profesores tutores y los alumnos asistan a convocatorias o, eventualmente, a congresos o cursos, será, con carácter general, el órgano convocante u ordenante de la asistencia quién deberá satisfacer la correspondiente indemnización, compensación económica o ayuda sujetos a las condiciones que estén establecidas por el Vicerrectorado competente de la UNED o por el Centro.

Art. 21. Gastos de representación y protocolo.

Los créditos para estos fines deberán consignarse específicamente en el presupuesto de gastos y serán realizados por el Director del Centro y sujetos a la correspondiente justificación.

Art. 22. Convivencias, conferencias y tutorías telemáticas.

Previamente a la aprobación de las mismas deberá certificarse la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado a tal fin.

Los precios con los que deben ser retribuidos aquellos profesionales que prestan estos servicios a requerimiento del Centro y con la aprobación del Director, lo serán conforme a las diferentes cuantías según actividad.

CAPÍTULO V. PRESUPUESTO ANUAL Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Art. 23. Presupuesto anual.

El proyecto de presupuesto del ejercicio se presentará por el Director del Centro para su aprobación por la Junta Rectora antes del último mes del año anterior. A este documento deberá necesariamente acompañarse la relación de puestos de trabajo con las características reseñadas en el Art. 18.3 de estas normas, además del informe de control financiero del ejercicio anterior y avance de ejecución del ejercicio corriente.

Art. 24. Liquidación de ingresos y gastos.

- 24.1. De acuerdo con la normativa general, el presupuesto se liquidará en cuanto a la recaudación de ingresos y al pago de obligaciones reconocidas a 31 de Diciembre de 2015
- 24.2. La presentación de los documentos de liquidación del ejercicio, junto con las cuentas anuales y un informe de control financiero, se presentarán a la Junta Directiva del Consorcio para su aprobación dentro de los tres meses siguientes al cierre de ejercicio y previa remisión al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2015

Categoría profesional	Requisitos mínimos exigidos para el desempeño del puesto	Tipo de contrato (indefinido o temporal)	Jornada (total o parcial)	Retribuciones brutas anuales
OFICIAL 1. ADMTVO LIMPIADOR SECRETARIO JEFA ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICO	Bachillerato o equivalente Ninguno Licenciatura Diplomatura Bachillerato o equivalente	INDEFINIDO INDEFINIDO INDEFINIDO TEMPORAL INDEFINIDO	COMPLETA MEDIA COMPLETA COMPLETA 10 H. SEMANA	24.193,28 € 10.639,30 € 44.195,08 € 24.352,80 € 4.560,96 €

RESUMEN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE. CURSO 2014/15

Fecha: Septiembre de 2015

PLANES	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	1º	2º	3º
Académico	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir en un 10% el abandono de tutorías. - Reducir los días de impartición de tutorías de cada grado. - Aumentar en un 10% la impartición de tutorías del segundo curso de los grados con más demanda. - 100% de tutores de las asignaturas de prácticas curriculares obligatorias 	<ul style="list-style-type: none"> - Motivación del tutor y Plan de Acogida. - Reorganización de horarios adaptándolo a las necesidades del alumnado. - Adaptarse a la demanda de los grupos numerosos. - Aumento del número de tutores. 	Febrero		Mayo
			Febrero	Julio	Septiembre
			Febrero		Septiembre
			Octubre		Julio
Extensión	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en un 20% de la oferta formativa de la UNED Sénior. - Aumento de un 20% de encuentros de profesionales y estudiantes. - Aumentar en un 30% la colaboración institucional en el Congreso 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de tutores y las relaciones y alianzas con las administraciones e instituciones. - Alianzas y convenios con los colegios profesionales. - Relaciones institucionales de la Dirección 	Febrero	Mayo	Septiembre
			Enero	Marzo	Mayo
			Enero	Marzo	

RESUMEN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE. CURSO 2014/15
Fecha: Septiembre de 2015

Calidad Tecnología Recursos	- Intensificar la implantación del Plan de Calidad del Centro.	- Reuniones de Patronato y Claustro. Documentación y procesos acordes con las directrices de Calidad. Implicar al personal del centro en el plan de gestión.
	- Dotar de material telemático a un 30% más de aulas.	- Reorganizar el uso y ubicación de los ordenadores existentes.
	- Revisión de Aula AVIP. - Incrementar en un 20% los recursos materiales de la biblioteca.	- Contratar el mantenimiento anual con la empresa mejor cualificada. - Incremento de dotación económica para los servicios de la biblioteca.

1º	2ª	3ª
Mensual		
Diciemb.		Marzo
Enero		
Diciemb.	Marzo	Junio

Personas Colaboraciones	- Aumentar en un 20% las colaboraciones con administraciones, instituciones y asociaciones.	- Firmas de convenio de colaboración educativa con aportaciones económicas o sin ellas.
	- Incrementar el número de coordinaciones de área.	- Crear nuevas coordinaciones de áreas que hasta ahora se llevaban directamente desde dirección o secretaría.
	- Aumentar en un 10% el número de tutores rebajando las horas impartidas por cada uno.	- Realizar los nuevos Planes de Organización Docente primando un máximo de dos tutorías por tutor.

1º	2ª	3ª
Enero	Marzo	Julio
Enero		Junio
febrero		junio

PRIMER CUATRIMESTRE Organización de asignaturas por estudios: Acceso y 1º de Grado.

	Lunes		Martes			Miércoles			Jueves		Viernes						
17.00 - 18.00																	
18.00 - 19.00	Curso de Acceso	Trabajo Social	Educación Social Pedagogía	Curso de Acceso	T. Social	Derecho	Escuela prácticas jurídicas	Curso de Acceso	E. Social Pedagogía	Psicología	ADE / Turismo / Economía	UNED Sénior					
19.00 - 20.00													ADE / Turismo / Economía	Escuela prácticas jurídicas	Psicología	Derecho	UNED Sénior
20.00 - 21.00																	
21.00 - 22.00																	

SEGUNDO CUATRIMESTRE Organización de asignaturas por estudios: Acceso y 1º de Grado.

	Lunes		Martes			Miércoles			Jueves		Viernes						
17.00 - 18.00																	
18.00 - 19.00	Curso de Acceso	Trabajo Social	Educación Social Pedagogía	Curso de Acceso	T. Social	Derecho	Escuela prácticas jurídicas	Curso de Acceso	E. Social Pedagogía	Psicología	ADE / Turismo / Economía	UNED Sénior					
19.00 - 20.00													ADE / Turismo / Economía	Escuela prácticas jurídicas	Psicología	Derecho	UNED Sénior
20.00 - 21.00																	
21.00 - 22.00																	

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
17.00 – 18.00	<p>Aula Acceso</p> <p>Aula Grados</p>	<p>① Historia Mundo Contemporáneo Acceso (Félix Delgado)_23</p>	<p>② Fundamentos Investigación Psicología (Paz Vargas)_EX</p> <p>⑤ Matemáticas I (ADE) (Nieves Morales)_21</p>		<p>② Psicología Social (PSI) (Paz Vargas)_EX</p>
18.00 – 19.00	<p>① Educación (Irene Betancort)_EX</p> <p>① Fundamentos Informática (César Benítez)_12</p> <p>③ Historia de la Educación (Mario Ferrer)_15</p> <p>④ Introducción Serv.Sociales (Sergio González)_13</p>	<p>① Nociones jurídicas básicas (Marcos Bergaz)_15</p> <p>① Historia Arte (Félix Delgado)_23</p> <p>① Psicología (Jose M Nuez)_AM</p> <p>① Filosofía Acceso (Andrés Fajardo)_TUT</p>	<p>① ADE (Mª Ángeles Yañez)_15</p> <p>① Biología (Javier García)_TUT</p> <p>① Geografía (Chema Lascurain) – 12</p> <p>② Psicología Motivación (Beatriz García)_EX</p> <p>⑦ Matemáticas Economía (E) (Juan Pedro López) - 14</p> <p>⑤ Matemáticas I (ADE) (Nieves Morales)_21</p>	<p>⑥ Introducción Economía Empresa Turismo (TUR) (José Feliciano)_TUT</p> <p>⑤ Introducción Microeconomía (ADE) (Rosa Doreste)_21</p>	<p>② Introducción Análisis Datos (PSI) (Mapy Martín)_15</p> <p>② Psicología fisiológica (Rosa Guisado)_EX</p> <p>① Derecho Civil I (DER)(Carmen Domínguez)_EX</p>
19.00 – 20.00	<p>① Inglés (Yanira Navarro)_AM</p> <p>③ Derechos Humanos y Educación (Anabel Afonso)_15</p> <p>④ Fundamentos TS (Sergio González)_13</p> <p>③ Prácticas profesionales III ES (Ceferino López)_TUT</p> <p>⑧ Fundamentos Programación (César Benítez)_12</p>	<p>① Lengua (Zebensuí Rodríguez)_AM</p> <p>① Tº del Derecho (Marcos Bergaz)_15</p> <p>① Practicum (Andrés Martín)_TUT</p> <p>④ TS Sistemas Públicos Sociales (Macarena Cabrera)_13</p> <p>⑨ Comunicación oral y escrita en L. española I (Pablo Martín López)_12</p>	<p>① Matemáticas CCSS (Juan Pedro López)_AM</p> <p>① Matemáticas (Nieves Morales)_21</p> <p>① Lengua y cultura Latinas– 14</p> <p>② F. Psicobiología (Rosa Guisado)_EX</p> <p>③ Psicología Desarrollo (Beatriz García)_TUT</p> <p>⑤/⑦ Introducción Contabilidad / F. Contabilidad (Mª Ángeles Yañez)_15</p> <p>⑥ Geografía Recursos Turísticos (TUR) (Chema Lascurain)_12</p>	<p>⑤/⑦ Introducción Economía Empresa (ADE/E) (José Feliciano)_TUT</p> <p>⑥ Introducción Economía Turismo (TUR) (Rosa Doreste)– 21</p>	<p>① Fundamentos Clásicos Democracia (DER/CJAP) (Francisco Gordo)_EX</p> <p>② Diseños de investigación (Mapy Martín)_15</p> <p>② Prácticas externas Psi (Andrés García)_TUT</p>
20.00 – 21.00	<p>① Inglés (Yanira Navarro)_AM</p> <p>③ Sociedad Conocimiento (Ayose Santana)_15</p> <p>④ Orígenes y Desarrollo (Sergio González)_13</p> <p>① Derecho PENAL I (Armando de León)_EX</p> <p>① Derecho Trabajo (Rosa García)_TUT</p> <p>⑪ Mecánica (Física) (Jose R Figuerola)_12</p>	<p>① Lengua (Zebensuí Rodríguez)_AM</p> <p>① Introducción Derecho Procesal (Andrés Martín)_15</p> <p>④ Estado constitucional (Lino López)_TUT</p> <p>④ Prácticas externas TS (Susana Zamora)_13</p> <p>⑨ Comunicación oral y escrita en español I (Pablo Martín López)_12</p>	<p>① Matemáticas CCSS (Juan Pedro López)_AM</p> <p>① Matemáticas (Nieves Morales)_21</p> <p>① Literatura (Pablo Martín López)_14</p> <p>② F. Psicobiología (Rosa Guisado)_EX</p> <p>③ Comunicación y Educación (Candelaria de León)_15</p> <p>⑥ Fundamentos Matemáticos CC SS (Elena Pérez Chacón)_13</p> <p>⑩ Geografía General Física (Chema Lascurain)_12</p> <p>② Psicopatología (Yashmina Velázquez)_TUT</p>	<p>⑦ Introducción Microeconomía (E) (Rosa Doreste)_21</p> <p>⑥ Introducción al Marketing Turístico (TUR) (Campus Canarias)_13</p> <p>⑤ Economía Mundial (ADE) (Campus Canarias)_13</p>	<p>① Historia Derecho español (DER) (Francisco Gordo)_EX</p>
21.00 – 22.00	<p>① Política y Sociedad (Begoña Pérez)_TUT</p> <p>① Fundamentos Tecnología (Jose R Figuerola)_22</p> <p>① Química (Carlos Méndez)_12</p> <p>④ Estado y Sistemas Bienestar Social (Sergio González)_13</p>	<p>① Comentario Texto (Pablo Martín López)_AM</p> <p>① Teoría Estado Constitucional (Lino López)_15</p> <p>④ Derecho Civil: Persona y Patrimonio (Carmen Domínguez)_TUT</p>	<p>① Física (Jose R Figuerola)_22</p> <p>① Antropología (Andrés Fajardo)_TUT</p> <p>① Francés (Pablo Martín López)_14</p> <p>③ Prácticas profesionales IV EDU (Candelaria de León)_15</p>	<p>⑦ Historia Económica Mundial (E) (Carlos Marcos)_13</p>	<p>① Acceso</p> <p>① Derecho</p> <p>② Psicología</p> <p>③ Pedag./Edu.S.</p> <p>④ Trabajo Social</p> <p>⑤ ADE</p> <p>⑥ Turismo</p> <p>⑦ Economía</p> <p>⑧ Ingeniería</p> <p>⑨ Filología</p> <p>⑩ Geog./Hist.</p> <p>⑪ Ciencias</p>

Escuela de Prácticas Jurídicas – Aula EXÁMENES

Escuela de Prácticas Jurídicas – Aula EXÁMENES

UNED Senior – AM
17.00 a 19.00 h

UNED Senior – AM
17.00 a 19.00 h

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
17.00 – 18.00	<p>Aula Acceso</p> <p>Aula Grados</p>	<p>① Historia Mundo Contemporáneo Acceso (Félix Delgado)_23</p>	<p>② Historia Psicología (Paz Vargas)_EX</p>		<p>② Psicología Social (Paz Vargas)_EX</p>
18.00 – 19.00	<p>① Educación (Irene Betancort)_EX</p> <p>① Fundamentos Informática (César Benítez)_12</p> <p>③ Teoría de la Educación (Ayose Santana)_15</p>	<p>① Filosofía Acceso (Andrés Fajardo)_TUT</p> <p>① Nociones jurídicas básicas (Marcos Bergaz)_15</p> <p>① Historia Arte (Félix Delgado)_23</p> <p>① Psicología (Jose M Nuez)_AM</p> <p>④ Psicología desarrollo TS (Beatriz García)_13</p>	<p>UNED Senior – AM 17.00 a 19.00 h</p> <p>① ADE (Mª Ángeles Yañez)_15</p> <p>① Biología (Javier García)_TUT</p> <p>① Geografía (Chema Lascurain)_12</p> <p>② Psicología Emoción (Beatriz García)_EX</p> <p>⑤ Gestión financiera (TUR)(Florencio Lariño)_13</p> <p>⑦ Matemáticas para la Economía: Álgebra (ECO) (Juan Pedro López) - 14</p>	<p>UNED Senior – AM 17.00 a 19.00 h</p> <p>⑤/⑦ Introducción a la Macroeconomía (ECO/ADE) (Rosa Doreste)_21</p>	<p>UNED Senior – AM 17.00 a 19.00 h</p> <p>② Psi Atención (Felisa Cabrera)_15</p> <p>① Derecho Civil I (DER)(Carmen Domínguez)_EX</p>
19.00 – 20.00	<p>① Inglés (Yanira Navarro)_AM</p> <p>③ Bases aprendizaje y Educación (Anabel Afonso)_15</p>	<p>① Lengua (Zebensuí Rodríguez)_AM</p> <p>① Practicum (Andrés Martín)_TUT</p> <p>④ Sociología general (Macarena Cabrera)_13</p>	<p>Escuela de Prácticas Jurídicas - EXÁMENES</p> <p>① Matemáticas CCSS (Juan Pedro López)_AM</p> <p>① Matemáticas (Nieves Morales)_21</p> <p>② F. Psicobiología (Rosa Guisado)_EX</p> <p>③ Estadística aplicada Ed (Elena Pérez)_12</p> <p>⑤ Contabilidad financiera (ADE)(Mª Ángeles Yañez)_15</p> <p>⑥ Inglés profesionales (TUR) (Jane Rogers)_TUT</p> <p>⑦ Historia Económica España (ECO) (Florencio Lariño)_13</p> <p>⑩ Geografía General Humana (Chema Lascurain)_14</p>	<p>⑤ Introducción finanzas (ADE) (José Feliciano)_22</p> <p>⑥ Introducción economía internacional Turismo (TUR)(Rosa Doreste)_21</p> <p>⑦ Fundamentos UE (ECO)(Carlos Marcos)_TUT</p>	<p>① Cultura europea en España (DER) (Francisco Gordo)_EX</p> <p>② Psi Aprendizaje (Felisa Cabrera)_15</p> <p>② Prácticas externas Psi (Andrés García)_TUT</p>
20.00 – 21.00	<p>① Inglés (Yanira Navarro)_AM</p> <p>③ Didáctica general (Anabel Afonso)_15</p> <p>④ Métodos y técnicas investigación TS (Begoña Pérez)_13</p> <p>① Derecho PENAL I (Armando de León)_EX</p>	<p>① Lengua (Zebensuí Rodríguez)_AM</p> <p>① Derecho administrativo I (DER/CJAP) (Andrés Martín)_15</p> <p>④ Derecho Civil: familia TS (Carmen Domínguez)_TUT</p>	<p>① Matemáticas CCSS (Juan Pedro López)_AM</p> <p>① Matemáticas (Nieves Morales)_21</p> <p>① Literatura (Pablo Martín López)_14</p> <p>② F. Psicobiología (Rosa Guisado)_EX</p> <p>③ Pedagogía diferencial (Candelaria León)_13</p> <p>⑤ Historia ECO (ADE)(Carlos Marcos)_22</p> <p>⑥ Contabilidad básica (TUR)(Mª Ángeles Yañez)_15</p> <p>② Psicopatología (Yashmina Velázquez)_TUT</p>	<p>⑤/⑥/⑦ Introducción estadística (ADE/TUR/ECO) (Mapy Martín)_15</p>	<p>① Derecho romano (DER) (Francisco Gordo)_EX</p>
21.00 – 22.00	<p>① Política y Sociedad (Begoña Pérez)_TUT</p> <p>① Fundamentos Tecnología (Jose R Figuerola)_22</p> <p>① Química (Carlos Méndez)_14</p> <p>④ Teoría TS con grupos (Sergio González)_13</p>	<p>① Comentario Texto (Pablo Martín López)_AM</p> <p>① Derecho Constitucional I (Lino López)_15</p>	<p>① Física (Jose R Figuerola)_22</p> <p>③ Prácticas profesionales III (Candelaria León)_15</p>	<p>⑤/⑥/⑦ Introducción estadística (ADE/TUR/ECO) (Mapy Martín)_15</p>	<p>① Acceso</p> <p>① Derecho</p> <p>② Psicología</p> <p>③ Pedag./Edu.S.</p> <p>④ Trabajo Social</p> <p>⑤ ADE</p> <p>⑥ Turismo</p> <p>⑦ Economía</p> <p>⑧ Ingeniería</p> <p>⑨ Filología</p> <p>⑩ Geog./Hist.</p> <p>⑪ Ciencias</p>

Asignaturas y Tutores de 2º, 3º y 4º de Grado

• DERECHO

Código	Asignaturas	Curso	Anual / Cuatrimestral	Profesorado	Aula	Horario
66022078	Derecho Penal I	2º	Anual	Armando De León	AULA EXÁMENES	LUNES 20.00 A 21.00 H
01515053	PRACTICUM (5º Licenciatura)	5º	Anual	Andrés Martín Duque	AULA TUTORES	MARTES 19.00.00 A 20.00 H

• PEDAGOGÍA

Código	Asignaturas	Curso	Anual / Cuatrimestral	Profesorado	Aula	Horario
36024042	PRÁCTICAS PROFESIONALES III (obligatoria)	3º	Semestral	Candelaria de León	AULA 15	MIÉRCOLES 21.00 A 22.00 H
36024042	PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (obligatoria)	4º	Semestral	Candelaria de León	AULA 15	MIÉRCOLES 21.00 A 22.00 H

• PSICOLOGÍA

Código	Asignaturas	Curso	Anual / Cuatrimestral	Profesorado	Aula	Horario
62012025	PSICOPATOLOGÍA	2º	Anual	Yashmina Velázquez	AULA TUT	MIÉRCOLES 20.00 A 21.00 H
62012048	PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA	2º	Semestral	Rosa Guisado Vicente	AULA 13	VIERNES 18.00 A 19.00 H
62012054	DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	2º	Semestral	Mª Del Pino Martín Gutiérrez	AULA 15	VIERNES 19.00 A 20.00 H
62014047	PRÁCTICAS EXTERNAS (obligatoria)	4º	Anual	Andrés García	AULA TUTORES	VIERNES 19.00 A 20.00 H

ASIGNATURAS Y TUTORES CAMPUS:

• PRIMER CUATRIMESTRE

Código	Asignatura	Curso	Grado	Tutor	Campus
66012039	Introducción al Derecho Procesal	2º	CCJAAPP	Carmen Domínguez	Canarias

• SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código	Asignatura	Curso	Grado	Tutor	Campus
66012045	DERECHO LOCAL	2º	CCJAAPP	Andrés Martín Duque	Canarias
66012080	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	2º	CCJAAPP	Andrés Martín Duque	Canarias

ASIGNATURAS Y TUTORES INTERCAMPUS:

• PRIMER CUATRIMESTRE

Código	Asignatura	Curso	Grado	Tutor	InterCampus
69904034	Inglés Profesional y Académico (OT)	4º	SOCIOLOGÍA	José Mª Espino Hernández	CANARIAS, ESTE, SURESTE,
66903028	Inmigración y Extranjería: Derechos de los Extranjeros (OB)	3º	TRABAJO SOCIAL	Rodríguez Armas, Pino	CANARIAS,
63023025	Política y Legislación Educativas (OB)	3º	PEDAGOGÍA	Pilar Sánchez Cañizares	CANARIAS, NORTE,
66034118	Trabajo Social y Drogas (OT)	4º	TRABAJO SOCIAL	Susana Zamora Domínguez	CANARIAS, NORTE, NOROESTE,

• SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código	Asignaturas	Curso	Grado	Tutor	InterCampus
64013098	Literatura Hispanoamericana Contemporánea (OB)	3º	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	Yanira Navarro Marrero	-
61024150	Inglés científico (OT)	4º	MATEMÁTICAS	José Mª Espino Hernández	-
63023077	Educación comparada	3º	PEDAGOGÍA	Pilar Sánchez Cañizares	CANARIAS, NORTE
62014219	Dificultades de Aprendizaje (OT)	4º	PSICOLOGÍA	José Manuel Nuez Llarena	CANARIAS, NORTE, ESTE, MADRID
61032095	QUÍMICA ORGÁNICA II	2º	QUÍMICA	Francisco Toledo Marante	CANARIAS, NORDESTE, NORTE



ALUMNOS POR MUNICIPIOS. CURSO 2014/15

ARRECIFE	308	TEGUISE	119
ARRECIFE	308	COSTA TEGUISE	45
		TEGUISE	38
HARÍA	18	TAHÍCHE	17
HARÍA	8	GUATIZA	3
MALA	3	CALETA DE FAMARA	4
PUNTA MUJERES	3	MOZAGA	3
ARRIETA	2	NAZARET	3
MÁGUEZ	1	SOO	3
TABAYESCO	1	LOS VALLES	1
		TAO	1
		CALETA DE CABALLO	1
SAN BARTOLOMÉ	109		
SAN BARTOLOMÉ	53	TINAJO	21
PLAYA HONDA	51	TINAJO	20
GÜIME	3	LA SANTA	1
MONTAÑA BLANCA	2		
TÍAS	67	YAIZA	36
TÍAS	31	PLAYA BLANCA	26
PUERTO DEL CARMEN	29	YAIZA	8
MÁCHER	2	UGA	2
MASDACHE	2		
LA ASOMADA	1		
CONIL	2		

*** 44 alumnos facilitaron datos postales de fuera de la Isla o se confundieron al rellenar la casilla.

Listado de ESTUDIANTES

Agrupado por sexo y titulación

Sexo 'HOMBRE'

TITULACIÓN	Conteo
CURSO DE ACCESO	56
DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	1
DIPLOMATURA EN TURISMO	1
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	17
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	3
GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	7
GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	3
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	1
GRADO EN DERECHO	44
GRADO EN ECONOMÍA	11
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	5
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA	4
GRADO EN FILOSOFÍA	4
GRADO EN FÍSICA	3
GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	15
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	8
GRADO EN ING. EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	4
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	3
GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	4
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	3
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	5
GRADO EN MATEMÁTICAS	1
GRADO EN PEDAGOGÍA	3
GRADO EN PSICOLOGÍA	39
GRADO EN QUÍMICA	1
GRADO EN SOCIOLOGÍA	3
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	6
GRADO EN TURISMO	9
ING. TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (PLAN 2000)	1
INGLÉS	15
LICENCIATURA EN DERECHO (PLAN 2000)	4
LICENCIATURA EN HISTORIA	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN E INV. LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMAS EN EL SECTOR PÚBLICO, CON ESPECIAL APLICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO	2
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD	2
MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA	1
	299

Listado de ESTUDIANTES

Agrupado por sexo y titulación

Sexo 'MUJER'

TITULACIÓN	Conteo
ALEMÁN	5
CURSO DE ACCESO	54
DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	1
DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	1
ESPAÑOL	1
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	26
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	6
GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4
GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	3
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	2
GRADO EN DERECHO	69
GRADO EN ECONOMÍA	12
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	25
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA	6
GRADO EN FILOSOFÍA	3
GRADO EN FÍSICA	3
GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	8
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	6
GRADO EN ING. EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	1
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	1
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	6
GRADO EN MATEMÁTICAS	3
GRADO EN PEDAGOGÍA	9
GRADO EN PSICOLOGÍA	91
GRADO EN QUÍMICA	1
GRADO EN SOCIOLOGÍA	3
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	31
GRADO EN TURISMO	24
INGLÉS	24
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	2
LICENCIATURA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS	1
LICENCIATURA EN DERECHO (PLAN 2000)	7
LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	1
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	1
	449

Listado de ESTUDIANTES

Agrupado por estudio y sexo

Estudios 'ACCESO A LA UNIVERSIDAD'

SEXO	Conteo
HOMBRE	56
MUJER	54
	110

Estudios 'CARRERAS DE 1º Y 2º CICLO'

SEXO	Conteo
HOMBRE	8
MUJER	14
	22

Estudios 'CURSOS DE IDIOMAS'

SEXO	Conteo
HOMBRE	15
MUJER	30
	45

Estudios 'GRADO'

SEXO	Conteo
HOMBRE	203
MUJER	338
	541

Estudios 'MÁSTER UNIVERSITARIO'

SEXO	Conteo
HOMBRE	12
MUJER	8
	20